

**24/02/25**

## **Incautadas 119 llaves de pugilato que se vendían como “artículos de autodefensa feminista” en Bilbao**

### **Resumen**

La Guardia Civil ha intervenido estas armas prohibidas, así como 194 productos de contrabando

Iban acompañadas de una tarjeta en la que advertían de que el comprador podía enfrentarse a una multa, pero animaban a usarlas en caso de agresión

### **Contenido**

La Guardia Civil ha intervenido un total de 119 llaves de pugilato y 194 productos de contrabando en un establecimiento que ofertaba armas prohibidas en la zona de Zorrotzaurre en Bilbao.

En el marco del plan anual de inspección sobre el control de armas, explosivos, pirotecnia y cartuchería, y de la persecución del fraude fiscal y del contrabando, los agentes inspeccionaron este local que anunciaba a través de Internet la venta de armas prohibidas, comestibles y cosméticos procedentes de terceros países no pertenecientes a la Comunidad Europea.

En concreto, en el interior de la nave encontraron un total de 119 armas prohibidas entre las que se encontraban 14 “anillos”, 29 “llaveros zorrilla grande”, cuatro “llaveros Galaxy”, 15 “llaveros gato”, 29 “llaveros gatita”, dos “llaveros zorro”, 24 “llaveros clítoris pequeño”, dos “llaveros clítoris grande”. Todas ellas eran armas de pugilato y de fabricación artesanal propia que además eran publicitadas como armas de “autodefensa feminista”.

Las armas contaban con unas tarjetas en las que advertían a los compradores que las autoridades podrían requisarle el arma o multarles por su posesión. Por eso, recomendaban que si se iban a topar con algún agente evitasen portarlo, aunque sí animaban a usar el arma frente a una agresión.

Además, los agentes localizaron pegatinas en las estanterías del local con las siglas “ACAB – ALL CLITORIS ARE BEAUTIFUL”, haciendo alusión a las siglas “ACAB – ALL COPS ARE BASTARDS” (todos los policías son bastardos).

Durante el registro, los guardias civiles también descubrieron un total de 140 productos etiquetados incorrectamente y 54 productos a los que no les constaba ningún tipo de importador y que fueron precintados.

El dueño del establecimiento se enfrenta a cinco denuncias por infracción grave por fabricación y venta de armas prohibidas, por contrabando de productos que carecían de importador legal en el territorio nacional, a la normativa de consumo por etiquetado incorrecto, por tenencia de estupefacientes en lugares públicos y por falta de respeto a los agentes de la autoridad.

Para más información pueden ponerse en contacto con la OPC de la Guardia Civil en Bizkaia en el teléfono 670235963 / 647833082.



## Imágenes

